

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 141

PERÍODO LEGISLATIVO

1999

EXTRACTO

COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA Proyecto de
Resolución ratificando Resolución de Presidencia 120/99 (pasajes
y viaticos Leg. Vazquez y Lindl).

Entró en la Sesión

03/06/1999

Girado a la Comisión

Resolución 091/99

Nº:

Orden del día Nº:

141



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 120/99.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

A handwritten signature in the bottom right corner of the page.

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

SECRETARIA LEGISLATIVA
MESA DE ENTRADA
22.4.99
HORA 12:30
NOTA Nº 127
FIRMA
PODER LEGISLATIVO

USHUAIA, 22 ABR. 1999

VISTO la nota de los señores Legisladores Guillermo LINDL y Abraham VASQUEZ; Y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita a esta Presidencia arbitre los medios necesarios a los efectos que se autorice la comisión de los Legisladores Guillermo LINDL y Abraham VASQUEZ a la Ciudad de Buenos Aires.

Que han sido invitados a participar de las "Primeras Jornadas Internacionales de Minimización y Reciclado de Residuos Sólidos" que se realizarán los días 3 y 4 de Mayo de corriente año.

Que el Legislador Guillermo LINDL, en virtud de haber sido comisionado a la Provincia de La Pampa, mediante Resolución de Presidencia ad-referendum de la Cámara 107/99, para asistir a la 1ª Sesión Ordinaria del Parlamento Patagónico", los días 29 y 30 de Abril del cte. año, no corresponde la extensión de pasaje, pero si liquidación de tres (3) días de viáticos.

Que corresponde autorizar la extensión de pasajes por los tramos RGA/BUE/RGA, al Legislador VASQUEZ, y los días de viáticos correspondientes.

Que la presente se dicta ad-referendum de la Cámara Legislativa.

Que el suscrito se encuentra facultada para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DE LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-AUTORIZAR la extensión de pasajes al Legislador Abraham VASQUEZ, por los tramos RGA/BUE/RGA (ida 02/5/99 y regreso 05/5/99), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2º.-LIQUIDAR tres (3) días de viáticos al Legislador Guillermo LINDL y cuatro (4) días al Legislador Abraham VASQUEZ.

ARTÍCULO 3º.-El gasto que demande el cumplimiento de la presente debe ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 4º.-La presente Resolución se dicta ad-referendum de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archívese.-

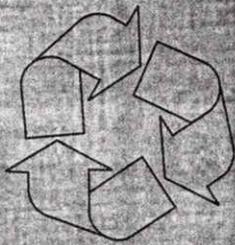
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 120 /99.-

ES COPIA FIEL

DELIA BALLESTEROS
DIRECTORA DE A.Y.A.A. PRESIDENCIA
PODER LEGISLATIVO

MARCELA LILIANA OTAZU
VICE PTE. 1º
A/C PRESIDENCIA
PODER LEGISLATIVO

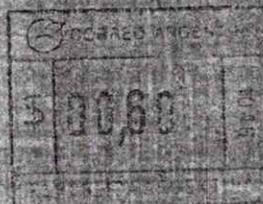
Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



INFORMES
 Asociación para el estudio de los Residuos Sólidos
 Arenales 1961 3º B (1124) Capital Federal
 Tel: 4811-2723/2463 e-mail: ars@datamarkets.com.ar
 CEAMSE
 Av. Amancio Alcorta 3000 (1437) Capital Federal
 Tel: 4912-0017/21 4912-6912/15 Int.288
 Depto. De Relaciones Institucionales
 e-mail: gmahitina@ceamse.gov.ar



SR. DIPUTADO
D. GUILLERMO LINDL
 HONORABLE CAMARA LEGISLATIVA DE TIERRA DEL FUEGO
 LISTADO DE DIPUTADOS
 AV. SAN MARTIN 1435
 6410 - USHUAIA
 TIERRA DEL FUEGO



Primeras Jornadas Internacionales de Minimización y Reciclado de Residuos Sólidos

3 Y 4 DE MAYO DE 1999

Salón Cabildo Caesar Park Hotel Posadas 1232 Capital Federal

OBJETIVOS

Profesionales, técnicos, consultores, planificadores públicos y privados, universitarios, integrantes de organizaciones no gubernamentales, y otras entidades que deseen acceder a los aspectos técnicos, y últimas tendencias y propuestas para la minimización y reciclado de los residuos sólidos.

A QUIENES ESTA DIRIGIDO

Brindar un aporte a la formación y especialización del personal técnico y profesional.

Acercar y difundir nuevos conocimientos y tendencias acerca de la minimización y reciclado de los residuos sólidos.

Dar lugar a la creación de un ámbito de discusión propicio para el intercambio de experiencias a nivel internacional.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA
Nº 215
21-4-99
HORA 10:30
FIRMA <i>Ugo</i>

NOTA NRO. 04 / 99 -BPJ -

USHUAIA, 20 de abril de 1999.

A LA SEÑORA VICEPRESIDENTE 1ra
A/C DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
DRA. MARCELA OYARZUN
S _____ / _____ D

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., a fin de hacerle conocer que mediante nota que se adjunta a la presente, la Asociación para estudios de los Residuos Sólidos, con asiento en Capital Federal, ha invitado a participar de las "PRIMERAS JORNADAS INTERNACIONALES DE MINIMIZACION Y RECICLADO DE RESIDUOS SOLIDOS", a Integrantes de esta Cámara de Diputados, para los días 3 y 4 de mayo del corriente año; por ello, es que solicitamos se otorgue lo siguiente:

-Legislador GUILLERMO JORGE LINDL, TRES (3) días de viáticos, sin pasajes, en razón que se utilizarán para el mismo tramo los otorgados para concurrir al Parlamento Patagónico, que se realiza en la Provincia de LA PAMPA, con anterioridad a las Jornadas mencionadas precedentemente.

-Legislador ABRAHAM VAZQUEZ, CUATRO (4) días de viáticos y pasajes vía aérea, ida y vuelta, RIO GRANDE / BUENOS AIRES / RIO GRANDE.

Sin otro particular saludamos a la señora Presidente a cargo, con nuestra mayor consideración.

Ugo
Marcela
MARCELA ELLIANA OYARZUN
VICE PRESIDENTE 1ra
A/C PRESIDENCIA
LEGISLATIVA

Abraham
ABRAHAM O. VAZQUEZ
Legislatura Provincial

Guillermo
GUILLERMO J. LINDL
Legislatura Provincial

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, SON Y SERAN ARGENTINAS"